



Intendencia Municipal
Rosario

DECRETO N° 2786

ROSARIO, Cuna de la Bandera, 10 de diciembre de 2007.-

VISTO

La voluntad de los ciudadanos rosarinos expresada en los comicios electorales de fecha 2 de setiembre de 2007;

Y CONSIDERANDO

QUE corresponde nombrar a los colaboradores que acompañarán al señor Intendente en la gestión que se inicia;

QUE la amplia labor desarrollada por la **Licenciada en Economía SRA. ELEONORA SCAGLIOTTI**, cumpliendo tareas diversas en el ámbito de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, participando activamente en el Programa Rosario Hábitat (2000-2003), coautora de diversas publicaciones vinculadas a la temática presupuestaria y tributaria, desempeñando sucesivos cargos en la Secretaría de Hacienda y Economía como Asesora Económica (1995-2002), como Coordinadora General del Sistema de Administración Económico - Financiera de la Municipalidad de Rosario (2002-2006) y luego como Directora del Programa de Coordinación Fiscal (2006-2007), le confiere la debida solvencia para ocupar la Subsecretaría de Economía.

POR ELLO, en uso de sus atribuciones,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

ARTICULO 1º.- DESÍGNASE a partir del 10 de diciembre de 2007, Subsecretaria de Economía de la Intendencia Municipal a la **Licenciada en Economía SRA. ELEONORA SCAGLIOTTI D.N.I. N° 22.777.555**.

ARTICULO 2º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a la partida (2001) 1-02-01-00-1-1-1-1-9-01-05 (Autoridades Superiores) del presupuesto vigente.

ARTICULO 3º.- INSÉRTESE, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y dese a la Dirección General de Gobierno.

Lic. HORACIO GHIRARDI
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Rosario

Dr. ROBERTO MOQUEL LIFSCHITZ
Intendente
Municipalidad de Rosario